

FORMATO DE OPCIÓN DE SEDES
CONVOCATORIA No. 3 Acuerdos 2462 y 2470 de 2013
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

Fecha de Publicación: 3 de febrero de 2020
 Fecha límite para escoger sede: 7 de febrero de 2020

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando **únicamente dos cargos vacantes** que sean de su preferencia, de conformidad con el Acuerdo No. 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. 6837 de 2010 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. 4856 de 2008.

Cédula: _____
 Nombre: _____
 Dirección: _____
 Teléfono: _____
 Ciudad: _____
 E-Mail: _____

ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL - GRADO NOMINADO			
Marque con una 'X'	SEDE	CORPORACIÓN O DESPACHO	Número de Vacantes
	ALBANIA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Segundo Penal Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Segundo Civil Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Cuarto Civil Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Segundo Penal Municipal	1
	BARRANCABERMEJA	Juzgado Tercero Penal Municipal	1
	BUCARAMANGA	Juzgado Segundo Civil Municipal de Ejecucion de Sentencias	1
	BUCARAMANGA	Juzgado 9 Penal Municipal con Función de Control de Garantías	1
	CAPITANEJO	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	CARCASI	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	ENCISO	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	GIRON	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	LA ESPERANZA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	LEBRIJA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	MACARAVITA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	MALAGA	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	MOLAGAVITA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	PIEDRECUESTA	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	PUERTO PARRA	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	PUERTO WILCHES	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	SAN JOAQUIN	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	SAN MIGUEL	Juzgado Promiscuo Municipal	1

1. Correo Electrónico: salaadministrativasantander@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. Fax:

3. En forma personal: En la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Santander: Carrera 11 No. 34 - 52 Piso 5º Centro Administrativo Municipal Fase 2 (Bucaramanga), y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de Selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma especialidad y categoría para el (los) cual(es) estoy

Firma _____

Ciudad y Fecha: